UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Tacuary c/ Palma – Pilar – Paraguay
Telefax. 0786-230019 www.aplicadas.unp.edu.py

RESOLUCIÓN N° 213/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA", REALIZADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 29 de Junio de 2017

VISTO:

La Ley 2051/2003, de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" modificada por Ley Nº 3.439/2007.

El Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 5.174/2005, "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"

El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación elevado por la Sub Unidad de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, y,

CONSIDERANDO:

Que el Art. 28 de la Ley 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", textualmente establece que "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos y bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/2003 menciona sobre los criterios de adjudicación atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley, donde textualmente establece que "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y 3) presente el precio evaluado como el más bajo.

Que de conformidad con los documentos presentados por los oferentes en el llamado a concurso para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA"**, según el Acta de Apertura de Sobres y el Informe de Evaluación elevado por la Sub Unidad de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar se sugiere adjudicar a la oferta que reúna las condiciones exigidas en el pliego de bases y condiciones.

Que los costos a abonar para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA"** está previsto dentro del Presupuesto Institucional, Ejercicio Fiscal 2017, correspondiente a la Unidad Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar y se hallan enmarcados dentro del Programa Anual de Contrataciones Institucional.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1°) *Adjudicar* la Contratación Directa CD N° 07/2017 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA" Ítem 1 y 3**, conforme al Art. 28 de la Ley 2051/2003 y el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/2003, y según el informe de Evaluación, a la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, con Identificador RUC Nº 80013889-9.

ART. 2°) *Establecer* el precio de la Contratación para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA" Ítem 1 y 3**, por un monto total de **Gs. 16.769.625** (Guaraníes: Diez y seis millones setecientos sesenta y nueve mil seiscientos veinticinco); de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la F.C.A. – U.N.P., conforme a la oferta presentada por la Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**; y las características y detalles técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Concurso denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA"– CD 07/2017" según se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Tacuary c/ Palma – Pilar – Paraguay
Telefax. 0786-230019 www.aplicadas.unp.edu.py

RESOLUCIÓN N° 213/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA", REALIZADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 29 de Junio de 2017

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Ítem 1 y 3						
ITEM	DESCRIPCIÓN - ESPECIFICACIONES	MARCA	PROCED.	CANT.	P.U.	TOTAL
1	Escáner de Superficie Plana con alimentador automático de documentos, ciclo de trabajo diario 800 páginas, Resolución de escaneo 1200 dpi. Garantía de 1 año.	CANON	CHINA	1	2 400 593	2 400 593
3	Fotocopiadora Multifuncional de rendimiento mensual de 80.000 copias, rendimiento del tónner 14.600 copias, velocidad de impresión y copiado 25 ppm, resolución de copias 600x600, copiado múltiple 999 copias, zoom de ampliación/reducción 25/400% , tamaño de papel soportado hasta A3. Garantía Escrita mínima de 1 año.	CANON	JAPÓN	1	14 369 032	14 369 032
Total						**Gs. 16.769.625**

ART. 3°) *Adjudicar* la Contratación Directa CD N° 07/2017 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA" Ítem 2**, conforme al Art. 28 de la Ley 2051/2003 y el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/2003, y según el informe de Evaluación, a la empresa a la empresa **FM COMERCIAL**, con Identificador RUC Nº 3187333-2.

ART. 4°) *Establecer* el precio de la Contratación para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA" Ítem 2**, por un monto total de **Gs. 4.800.000** (Guaraníes: Cuatro millones ochocientos mil); de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la F.C.A. – U.N.P., conforme a la oferta presentada por la Empresa a la empresa **FM COMERCIAL**; y las características y detalles técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Concurso denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"– CD 07/2017" según se detalla a continuación:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Ítem 2						
ITEM	DESCRIPCIÓN - ESPECIFICACIONES	MARCA	PROCED.	CANT.	P.U.	TOTAL
2	Fichero metálico con 4 cajones con cerradura centralizada para carpetas colgantes. Garantía de 1 año	Figueredo	Paraguaya	3	1.600.000	4.800.000
Total						**Gs. 4.800.000**

ART. 5°) *Encomendar* a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para los fines que hubiere lugar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Tacuary c/ Palma – Pilar – Paraguay
Telefax. 0786-230019 www.aplicadas.unp.edu.py

RESOLUCIÓN N° 213/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA", REALIZADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 29 de Junio de 2017

ART. 6°) *Comunicar* a quienes corresponda y cumplido archivar.

ING. CÉSAR RAFAEL PÉREZ ARAMIA
Secretario General
Facultad de Ciencias Aplicadas

LIC. JORGE TOMÁS FORNERÓN MARTÍNEZ
Decano
Facultad de Ciencias Aplicadas